

Santiago, 29 de marzo de 2023.

Su excelencia:
MILCIADES CONCEPCIÓN.
MINISTRO DE AMBIENTE.
En. Su. Despacho.

Respetado señor Ministro:

Quien suscribe, **OMAR ANTONIO URIBE LONDOÑO**, Persona Natural, panameño, mayor de edad, residente en la ciudad de Santiago, corregimiento Cabecera, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, con el número de cédula 9 – 121 – 2797, Localizable al Teléfono 6672 - 1402, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad Anónima **PROMOTORA VOLUMEN, S.A.**, Folio 155730582 la cual es promotora del proyecto denominado "**RESIDENCIAL METROPOLITANO.**", concurro a su despacho para solicitarle la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, proyecto "**RESIDENCIAL METRO POLITANO**", proyecto tipo industria de la construcción, el cual se desarrollará sobre el inmueble Santiago con el código de ubicación 9901, Folio Real N° 30397895, en lo cual la propiedad es de la sociedad promotora; Este inmueble se ubica según Certificado del Registro Público de Panamá, en el corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Este Estudio Ambiental consta de (35) Fojas y tiene como consultor Líder al Ingeniero Franklin Vega, licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IAR – 029 – 2000 y el Ingeniero José Manuel Cerrud G., con Licencia de Consultor Ambiental Expedida por el Ministerio de Ambiente IRC – N° 030 – 2020. Esta solicitud se fundamenta en el Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y presento como pruebas los siguientes documentos:

- El presente memorial petitorio para la solicitud de evaluación original.
- Original del estudio, en PDF – (2) CDS.
- Declaración Jurada Notariada por el representante de la sociedad promotora.
- Copia de cédula del representante legal de la sociedad promotora notariada.
- Originales de los certificados del inmueble, donde se realizará el proyecto y de la existencia de la sociedad expedidos por el Registro Público de Panamá.
- Recibo de pago original por los trámites de evaluación B/ (350.00).
- Paz y Salvo original, expedido por el Ministerio de Ambiente a nombre de la Sociedad y del representante legal.

Atentamente,



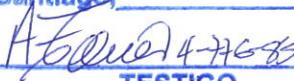
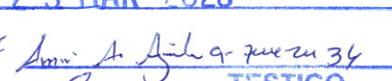

OMAR ANTONIO URIBE LONDOÑO

9 – 121 – 2797.

Representante legal de la promotora.



Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNANDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383, CERTIFICO QUE: las firmas anteriores:
Omar Antonio Uribe Londoño
Son auténticas, pues han sido reconocidas como suyas
por los firmantes
Santiago,
29 MAR 2023

 
TESTIGO TESTIGO

LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas



La Presente Certificación
No implica la validez
y Eficacia del contenido
de este Documento
(Art. 1739 C.C.)